

Puntido sexto

*Por la alcabalas de la gana de Xerez cerca de  
Yaraloz y su partido del año en que fue qsc leee viii.  
Acepto el año mi querido Señor y en  
lo y ochenta y ocho mil mrs*

=Se Villa y su partido=

**D**ormentas delas alcavadas de la villa  
de se villa y su partido del dho año de que  
fueron en luio de noviembre diez y nueve quen  
fueron y acento y treinta y cinco mil y que y se  
tentaron en los miltines que se cargaron al  
dho ueces en portadas alcavadas de villa fra  
ca y los miltines que no entraron en el dho

En la veinte y seis general y con voluntad mil mrs  
que entraron en la dñha su ma domingo y docez  
gas y me dia de pecado XVII año Hu bo  
de pagin la dñha ciudad

**H**abla en razon de la canalla. **D**iezmos de  
decimales. **A**cide la canalla audas de sevilla del año uno  
que se ha cargo de la canalla y das para su gasto  
en canalla m' quattrocientos y trecentos  
y quarenta y dos mil mrs.

Y portada rentas de almozan Negro del  
Decado salado de la dñia 29 de septiembre  
1511 del dñia año de que fue a cargo de 9m<sup>o</sup> leevy  
de la dñia quinto noviembre en canecambo el dñio rentas  
y setenta y siete mill mrs

Unus - tunc sedis Andas se Vill  
delhoana contac - tunc decarmona que